Núm. 4620
Fecha: 21 enero 92
10:19 A.M.
Aprobado: Antonio J. Colorado
Secretario de Estado
Por:
Secretario Auxiliar de Estado

CERTIFICACION

*Yo, **JUAN M. CASSE BALLESTEROS**, mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, **CERTIFICO:** Que el texto que sigue es copia fiel y exacta de la Resolución Número **91-45**, adoptada por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en su reunión ordinaria celebrada el día **30 de diciembre de 1991.***

RESOLUCION NUMERO 91-45

***POR CUANTO** : La Ley Número 4 del 5 de abril de 1991, dispone que el español ha de ser el idioma oficial de Puerto Rico a usarse en todos los departamentos, municipios u otras subdivisiones políticas, agencias, oficinas y dependencias gubernamentales de las Ramas Ejecutivas, Legislativa y Judicial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.*

***POR CUANTO** : La Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico y sus subsidiarias, la Puerto Rico Telephone Company, la Corporación de Comunicaciones de Puerto Rico y Telefónica Larga Distancia requieren en varias de sus actividades el uso de otro idioma que no sea el español.*

***POR CUANTO** : De conformidad con el Artículo 3 de la referida Ley se sometieron a la consideración del Gobernador las situaciones en que por excepción se requiere el uso de otro idioma, que no sea el español a las cuales el Gobernador impartió su aprobación.*

***POR CUANTO** : La Ley dispone que se apruebe un Reglamento para recoger aquellas situaciones que por excepción requieran hacer uso de otro idioma y que hayan sido aprobadas por el Gobernador.*

POR CUANTO** : Con el objeto de cumplir con las disposiciones de la Ley Número 4 del 5 de abril de 1991, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico ha sometido ante la consideración de la Junta de Gobierno el documento **"Reglamento de Excepciones de la Ley del Idioma Español de la Autoridad de Teléfonos y sus Subsidiarias, La Puerto Rico Telephone Company, Corporación de Comunicaciones de Puerto Rico y Telefónica Larga Distancia".

***POR TANTO** : **RESUELVASE**, aprobar el documento **"Reglamento de Excepciones de la Ley del Idioma Español de la Autoridad de Teléfonos y sus Subsidiarias, La Puerto Rico Telephone Company, Corporación de Comunicaciones de Puerto Rico y Telefónica Larga Distancia"**, disponiéndose, que el documento aquí aprobado será del tenor del que se adjunta a esta Resolución y se hace formar parte de la misma.*

EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, firmo la presente Certificación y le estampo el sello de la Autoridad de Telénos de Puerto Rico, hoy día **21 de enero de 1992.

Juan M. Casse
SECRETARIO

AUTORIDAD DE TELEFONOS DE PUERTO RICO

REGLAMENTO DE EXCEPCIONES DE LA LEY DEL IDIOMA ESPAÑOL DE LA AUTORIDAD DE TELEFONOS Y SUS SUBSIDIARIAS, LA PUERTO RICO TELEPHONE COMPANY, CORPORACION DE COMUNICACIONES DE PUERTO RICO Y TELEFONICA LARGA DISTANCIA

ARTICULO I. Título

Este Reglamento se conocerá y podrá citarse como "Reglamento de Excepciones a la Ley del Idioma Español de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico".

ARTICULO II. Base Legal

Este Reglamento se adopta al amparo de las disposiciones del Artículo 3 de la Ley Núm. 4 de 5 de abril de 1991, que declara y establece el español como idioma oficial de Puerto Rico, la Ley Núm. 25 de 6 de mayo de 1974, según enmendada y la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada.

ARTICULO III. Propósito

Este Reglamento se aprueba para cubrir aquellas situaciones que requieran por excepción hacer uso de otro idioma que no sea el español según dispone la Ley Núm. 4 precitada.

ARTICULO IV. Excepciones al Uso del Idioma Español

Se permitirá el uso de otro idioma que no sea el español sólo en los siguientes casos:

1. convenios, acuerdos, documentación y comunicaciones en general con funcionarios o agencias del Gobierno Federal o de los Gobiernos de los Estados Unidos;
2. documentación que por leyes o reglamentación federal se requiere que se prepare en el idioma inglés;
3. comunicaciones con funcionarios de gobiernos extranjeros;

4. participación, comparecencias o comunicaciones oficiales de funcionarios públicos ante foros, organismos y organizaciones privadas;
5. comunicaciones oficiales que generan empleados y funcionarios de las agencias de la Rama Ejecutiva que no conocen el idioma español;
6. comunicaciones en y de oficinas de agencias de la Rama Ejecutiva que están localizadas fuera de Puerto Rico;
7. comunicaciones relacionadas con publicidad y promociones que serán diseminadas a través de medios de comunicación fuera de Puerto Rico;
8. materiales informativos y literatura en cuya distribución y divulgación está interesada o es función de la agencia y que se van a distribuir y divulgar exclusivamente fuera de Puerto Rico;
9. cartas, memorandos y documentos similares a personas que no conocen el idioma español;
10. comunicaciones orales;
11. los dibujos y documentos que se acompañan como complementarios en las solicitudes de desarrollos preliminares, anteproyectos y proyectos de construcción. Esta excepción aplica a los planos de construcción, de anteproyectos, de desarrollo preliminar, de topografía y de mensura, como parte del procedimiento para la concesión de permisos de construcción, anteproyectos y desarrollos preliminares por ARPE y otras agencias. Además, de los dibujos antes indicados, ésta cubre los documentos relacionados con estimados de costo de construcción, especificaciones de construcción, cómputos de diseño, informes de estudios geotécnicos, arqueológicos, hidrológicos-hidráulicos, de tránsito, de sombra, de ruidos y otros estudios similares. La autorización para usar el idioma

inglés en este caso estará en vigor hasta el 12 de diciembre de 1993;

12. emisión de bonos, solicitudes de líneas de crédito, préstamos a la Banca Comercial y préstamos a través de agencias federales, transferencia de fondos y los documentos y comunicaciones que estas transacciones generan, según se identifica en el Anejo A que se acompaña;

13. los documentos, materiales, formularios y certificaciones impresas y sin agotar serán utilizados por un período de tres meses a partir de la fecha de aprobación del Reglamento, según indicados en el Anejo B de este documento;

14. informes de carácter financiero, mensual y anual certificados por los auditores externos. El Informe Anual impreso se redactará en español y se prepararán en inglés sólo las copias necesarias para ser usadas en Estados Unidos;

15. anuncios, comerciales y artículos dirigidos a clientes potenciales que no conozcan el idioma español, cuando ello sea necesario para contrarrestar la propaganda de los competidores en los medios de comunicación de habla inglesa;

16. documentos relacionados con subastas y compras para la adquisición de equipos o materiales especializados asociados a la red de telecomunicaciones manufacturados por entidades localizadas fuera de Puerto Rico;

17. documentos relacionados con subastas y compras para la adquisición de programas de computadoras que no tengan versión en español, servicios de mantenimiento de computadoras y sus programas asociados y la adquisición de equipos de computación cuyos manufactureros o proveedores no conozcan el idioma español;

18. documentos relacionados con los servicios prestados por consultores en el área de las telecomunicaciones que no conozcan el español;

19. documentos, formularios y correspondencia asociados al tráfico marítimo, terrestre o aéreo con compañías transportistas que no conozcan el idioma español;

20. los documentos, memorandos e informes del Departamento de Auditoría tanto en su fase preliminar, como final, al igual que los documentos relacionados con auditorías externas sobre materias que estén sujetas a reexamen por la Comisión Federal de Comunicaciones;

21. contratos en los cuales la Autoridad o sus subsidiarias interesen vender equipos o servicios especializados y la parte adquirente solicite que el contrato se redacte en otro idioma por no conocer el español.

ARTICULO V. Traducciones

Cuando resulte necesario a fin de formalizar un documento o negociar y otorgar un contrato de cualquier naturaleza con una persona o entidad que no conozca el idioma español, y que no esté cubierto por una de las excepciones mencionadas en el Artículo anterior, se harán las traducciones escritas e interpretaciones orales que correspondan, de y al idioma inglés, según sea el caso, de modo que las partes interesadas puedan comprender el procedimiento o la comunicación en el idioma que más les convenga, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley Núm. 4 de 1991.

Las traducciones escritas que se realicen en virtud de lo establecido en este artículo, se unirán al documento principal y ambos se mantendrán en el expediente oficial del asunto. También se podrán hacer traducciones simultáneas en el mismo documento.

En armonía con el propósito y la política pública plasmada en la Ley Núm. 4 de 1991, el documento redactado en

el idioma español se considerará el documento principal para todos los fines legales y pertinentes.

Artículo VI. Comité Timón

Se crea un Comité Timón en la Autoridad constituido de por lo menos tres miembros nombrados por el Director Ejecutivo para velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento y para recomendar enmiendas que de tiempo en tiempo resulten necesarias.

Artículo VII. Vigencia

Este Reglamento entrará en vigor después de ser aprobado por el Gobernador y luego de haber cumplido con las disposiciones de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada.

APROBADO POR:

Ramón Arce
en representación de la
Junta de Gobierno de la
Autoridad de Teléfonos de
Puerto Rico

APROBADO POR:

Gobernador

Aprobado por la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en 30 de diciembre de 1991

Aprobado por el Gobernador en 15 de enero de 1992

Efectivo en 21 de enero de 1992

ANEJO A

DOCUMENTOS DE CIERRE PARA LAS EMISIONES DE BONOS DE AFICA

BOND ISSUES	EMISIONES DE BONOS
1. Officers and Seal Certificate for the Authority.	1. Certificado de Oficiales y Sello de la Autoridad.
2. Certified copy of By-Laws of the Authority.	2. Copia certificada del Reglamento de la Autoridad.
3. Certified copy of the proceedings of the Authority showing the adoption of the resolution authorizing the execution and delivery of the Loan Agreement and the Bond Purchase Agreement, awarding the Bonds and directing the delivery of the Bonds.	3. Copia certificada de los procedimientos de la Autoridad adoptando la resolución que autoriza el otorgamiento y entrega del Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Compra de los Bonos, adjudicando los bonos y ordenando la entrega de los bonos.
4. Certified copy of the resolution of the Board of Directors of Government Development Bank for Puerto Rico approving the details of the Bonds.	4. Copia certificada de la resolución adoptada por la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico aprobando el contenido de los bonos.
5. Officers and Seal Certificate for Government Development Bank for Puerto Rico.	5. Certificado de Oficiales y Sello del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.
6. Certified copy of Trust Agreement.	6. Copia certificada del Contrato de Fideicomiso.
7. Certified copy of Loan Agreement.	7. Copia certificada del Contrato de Financiamiento.
8. Executed copy of Purchase Contract.	8. Copia del Contrato de Compra otorgado.
9. Executed copy of Guaranty Agreement.	9. Copia del Contrato de Garantía otorgado.
10. Opinion of counsel to the Corporation pursuant to Trust Agreement.	10. Opinión del asesor legal de la corporación conforme al Contrato de Fideicomiso.
11. Opinion of general counsel to the Authority pursuant to Trust Agreement.	11. Opinión del asesor legal general de la Autoridad conforme al Contrato de Fideicomiso.
12. Opinion of counsel to the Corporation pursuant to Guaranty Agreement.	12. Opinión del asesor legal de la Corporación conforme al Contrato de Garantía.

13. Opinion of counsel to the Authority pursuant to Guaranty Agreement.

14. Certificate of the Executive Director of the Authority pursuant to Guaranty Agreement.

15. Certificate of the Corporation pursuant to Guaranty Agreement.

16. Opinion of Bond Counsel pursuant to Guaranty Agreement.

17. Certificate of an Assistant Secretary of State of the Commonwealth of Puerto Rico as to authorization of the Corporation to do business in Puerto Rico.

18. Letter from the Corporation to commercial bank as to arbitrage.

19. Certificate as to Good Standing of the Corporation from the Secretary of State of the Commonwealth of Massachusetts.

20. Secretary's Certificate.

21. Certificate of the Corporation designating the Authorized Corporation Representatives under the Trust Agreement and the Loan Agreement.

22. Certificate of the Executive Director of the Authority as to Authority Representatives.

23. Certificate of Trustee evidencing authority of Trustee to act and incumbency.

24. Signature and No-Litigation Certificate for Authority.

25. Certificate of counsel to the Authority as to no conflicting legislation.

13. Opinión del asesor legal de la Autoridad conforme al Contrato de Garantía.

14. Certificación del Director Ejecutivo de la Autoridad conforme al Contrato de Garantía.

15. Certificación de la Corporación conforme al Contrato de Garantía.

16. Opinión del Asesor Legal de los bonos conforme al Contrato de Garantía.

17. Certificación del Secretario Auxiliar de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico respecto a la autorización de la Corporación para hacer negocios en Puerto Rico.

18. Carta de la Corporación al banco commercial en cuanto a arbitraje.

19. Certificación de estado de cumplimiento con leyes aplicables del Secretario de Estado de Massachusetts.

20. Certificación del Secretario.

21. Certificación de la Corporación designando al Representante Autorizado de la Corporación conforme al Contrato de Fideicomiso y al Contrato de Financiamiento.

22. Certificación del Director Ejecutivo de la Autoridad en cuanto a los representantes de la Autoridad.

23. Certificación del Fiduciario evidenciando su autoridad como Fiduciario y su incumbencia.

24. Certificado de firmas autorizadas y de la no existencia de litigio de la Autoridad.

25. Certificado del Asesor Legal de la Autoridad sobre la no existencia de legislación conflictiva.

26.	Specimen Bond.	26.	Copia del Bono.
27.	Trustee's Certificate of Authentication, Delivery and Payment.	27.	Certificación del Fiduciario sobre Autentificación, Entrega y Pago.
28.	Receipt of Purchaser.	28.	Recibo del Comprador.
29.	Opinion of Bond Counsel approving the Bonds.	29.	Opinión del Asesor Legal de los Bonos aprobando los bonos.
30.	Copy of the Investment Agreements.	30.	Copia del Acuerdo de Inversiones.
31.	Certified copy of the Project Agreement.	31.	Copia certificada del Acuerdo del Proyecto.
32.	Certified copy of the Program Administration Agreement.	32.	Copia certificada del Acuerdo del Programa de Administración.
33.	Executed counterpart or copy of the Building Loan Agreement.	33.	Contrato de Financiamiento para Edificación firmado en duplicado o copia de dicho documento.
34.	Executed counterpart or copy of the Regulatory Agreement.	34.	Contrato Regulatorio firmado en duplicado o copia de dicho documento.
35.	Executed counterpart or copy of the Urban Development Action Grant ("UDAG") Loan Agreement.	35.	Contrato de Financiamiento UDAG firmado en duplicado o copia de dicho documento.
36.	Executed counterpart or copy of the UDAG Note.	36.	Pagaré de UDAG firmado en duplicado o copia de dicho documento.
37.	Executed counterpart or copy of the UDAG Mortgage.	37.	Hipoteca de UDAG firmada en duplicado o copia de dicho documento.
38.	Executed counterpart or copy of the Multi-Party Agreement.	38.	Acuerdo de Partes Múltiples firmado en duplicado o copia de dicho documento.
39.	Executed counterpart or copy of the Escrow Deposit Agreement.	39.	Acuerdo de Fondo de Plica firmado en duplicado o copia de dicho documento.
40.	Executed counterpart or copy of the Grant Agreement.	40.	Acuerdo de Donativo firmado en duplicado o copia de dicho documento.
41.	Certified copy of the Contract of Purchase.	41.	Copia certificada del Contrato de Compra.

42.	Copy of Letter of Representation.	42.	Copia de Carta de Representación.
43.	Commitment of Federal Housing Administration ("FHA") to endorse Mortgage Note.	43.	Compromiso de la FHA para endosar el Pagaré.
44.	Copy of notification given to FHA of assignment of the FHA Commitment and Consent of FHA.	44.	Copia de notificación enviada a FHA sobre la cesión del Compromiso de la FHA y del Consentimiento de la FHA.
45.	Copy of (a) Mortgage with evidence of proper recording and (b) Mortgage Note initially endorsed for mortgage insurance by FHA.	45.	Copia de (a) Hipoteca con evidencia de haber sido inscrita y (b) Pagaré Hipotecario endosado inicialmente para seguro hipotecario por la FHA.
46.	Copy of UDAG Approval letter to the City of Ponce, Puerto Rico or certified English translation thereof.	46.	Copia de la carta de aprobación de UDAG al Municipio de Ponce, Puerto Rico o una traducción al inglés certificada.
47.	Copy of the Deed of Purchase and Sale.	47.	Copia de la Escritura de Compraventa.
48.	Certificate of the Executive Director of the Authority, pursuant to Contract of Purchase.	48.	Certificación del Director Ejecutivo de la Autoridad, conforme al Contrato de Compra.
49.	Contract of Purchase.	49.	Contrato de Compra.
50.	Opinion of Counsel to the Authority, pursuant to Contract of Purchase.	50.	Opinión del Asesor Legal de la Autoridad, conforme al Contrato de Compra.
51.	Certificate of Government Development Bank for Puerto Rico, pursuant to Contract of Purchase.	51.	Certificación del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, conforme al Contrato de Compra.
52.	Opinion of Counsel to Government Development Bank for Puerto Rico, pursuant to Contract of Purchase.	52.	Opinión del Asesor Legal Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, conforme al Contrato de Compra.
53.	Opinion of special FHA counsel, pursuant to Contract of Purchase.	53.	Opinión del Asesor Legal Especial de la FHA, conforme al Contrato de Compra.
54.	Certificate of the Hospital, pursuant to Contract of Purchase.	54.	Certificación del Hospital, conforme al Contrato de Compra.
55.	Evidence from rating agency confirming its AA rating on the Bonds, pursuant to Contract of Purchase.	55.	Evidencia de la agencia clasificadora confirmando su clasificación AA a los bonos, conforme al Contrato de Compra.

56. Certificate from the general contractor and architect respecting governmental approvals, pursuant to Contract of Purchase.

57. Title insurance policy in the full amount of the Hospital's mortgage note.

58. Hazard insurance policy naming Trustee and Government Development Bank for Puerto Rico as loss payees.

56. Certificación del contratista general y del arquitecto respecto a las aprobaciones gubernamentales, conforme al Contrato de Compra.

57. Póliza de seguro de título por la cantidad total del pagaré hipotecario del Hospital.

58. Póliza de seguro designando al Fiduciario y al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico como beneficiarios en caso de pérdida.

BOND ISSUES AND OTHER FINANCING DOCUMENTS, TRANSFER OF FUNDS, FINANCIAL STATEMENTS AND OTHER DOCUMENTS

1. Resolution approving the form of the Trust Agreement.
2. Resolution approving, among other things, the issuance of the Bonds.
3. Resolution approving; the form of the Insurance and Indemnity Agreement; Escrow Deposit Agreement; the Line of Credit Agreement.
4. Resolution amending a prior resolution.
5. Officers and Seal Certificate.
6. Certified copy of the By-Laws.
7. Escrow Deposit Agreement.
8. Official Statement.
9. Surety Bond.
10. Repayment Agreement.
11. Insurance and Indemnity Agreement.

DOCUMENTOS DE EMISIONES DE BONOS Y DE OTROS FINANCIAMIENTOS TRANSFERENCIA DE FONDOS, ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS DOCUMENTOS

ANEJO A

1. Resolución aprobando el Contrato de Fideicomiso. (En la eventualidad que no exista uno que regule la emisión).
2. Resolución aprobando, entre otras cosas, la emisión de Bonos.
3. Resolución aprobando la forma de Acuerdo de Seguro e Indemnización, Acuerdo de Depósitos de Fondos en Plica y Acuerdo de Línea de Crédito.
4. Resolución enmendando resolución anterior.
5. Certificación del Sello Corporativo y de Oficiales del BGF y de la Agencia Emisora.
6. Certificación del Reglamento de la Agencia Emisora.
7. Acuerdo de Depósito de Fondos en Plica.
8. Estado Informativo. (Incluye entre otras cosas: propósito de la emisión, historial breve de la agencia emisora, información financiera, proyecciones de mejoras capitales de ingresos y gastos estados financieros, borrador de opiniones legales, información del Gobierno Estatal, informes de ingenieros consultores en algunos casos) resumen del Contrato de Fideicomiso, etc).
9. Bono de Garantía.
10. Acuerdo de Repago.
11. Acuerdo de Seguro y de Indemnización.

12. Certificate of the Secretary of State of the Commonwealth of Puerto Rico, as to rules relating to the acceptance of collateral securities to guarantee public funds.

13. Line of Credit Agreement.

14. Subordination Agreement.

15. Promissory Notes, Bonds or other documents evidencing a debt.

16. Certificate of Director of the Authority as to employment of the Consulting Engineers and written approval of GDB signed by a Senior Vice President.

17. Supplementary opinion of the bond counsel pursuant to the Contract of Purchase.

18. Certificate of the Authority pursuant to the Contract of Purchase.

19. Certificate of the Authority to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

20. Certificate of the Authority pursuant to the Insurance and Indemnity Agreement.

21. Certificate of a Senior Vice President of GDB pursuant to the Contract of Purchase.

22. Verification Report pursuant to the Contract of Purchase.

23. Certificate of the Secretary of the Authority as to the Official Statement.

12. Certificado del Secretario de Estado del ELA respecto a las reglas relacionadas aceptando los valores como colateral para garantizar fondos públicos.

13. Acuerdo de Línea de Crédito.

14. Acuerdo de Subordinación.

15. Pagarés, Bonos o cualquier otra documentación evidenciando una deuda.

16. Certificación del Director de la Agencia sobre la contratación de ingenieros consultores y aprobación del BGF, si fuera necesario.

17. Opinión Legal Suplementaria conforme al contrato de compra.

18. Certificaciones referentes a la agencia emisora conforme al Contrato de Compra.

19. Certificación de la agencia emisora requerido por el Acuerdo de Reembolso y Carta de Crédito.

20. Certificación de la agencia emisora conforme al Acuerdo de Seguro e Indemnización.

21. Certificación de oficiales del Banco de Fomento requerido por el Contrato de Compra.

22. Informe de Verificación de auditores externos requeridos por el Contrato de Compra.

23. Certificación del Secretario de la Autoridad en respecto al Estado Informativo.

24. Certificate of the Secretary of the Authority as to the Preliminary Official Statement.

25. Certificate of the Executive Director of the Authority as to the accuracy of the Official Statement.

26. Opinion of General Counsel to the Authority pursuant to the Contract of Purchase.

27. Opinion of General Counsel to GDB pursuant to the Contract of Purchase.

28. Opinion of counsel to the Letter of Credit Bank pursuant to the Contract of Purchase.

29. Opinion of Secretary of Justice.

30. Certificate of the Executive Director of the Authority Regarding Arbitrage.

31. Certificate of General Counsel to the Authority pursuant to the Trust Agreement.

32. Legal opinions related to an specific Act.

33. Opinion of underwriter counsel pursuant of the Contract of Purchase.

34. Certificate of General Counsel to the Authority as to no adverse legislation.

35. Certificate of the Executive Director of the Authority to the Trustee or Co-Trustee as to financing expenses.

24. Certificación del Secretario de la Autoridad respecto al Estado Informativo Preliminar.

25. Certificación del Jefe de la Agencia en cuanto a la veracidad del Estado Informativo.

26. Opinión del Asesor General de la Agencia emisora según requerido por el Contrato de Compra.

27. Opinión legal del Banco de Fomento y/o de la agencia emisora según el contrato de compra y otros documentos.

28. Opinión legal del emisor de la Carta de Crédito según sea requerida.

29. Opinión del Secretario de Justicia de Puerto Rico según lo requiere alguna transacción financiera.

30. Certificación del Jefe de la Agencia emisora según lo requiere el Contrato de Arbitraje.

31. Certificado del Asesor Legal General de la Agencia Emisora según el Contrato de Fideicomiso.

32. Opiniones Legales requeridas sobre una ley específica, requerida por transacciones financieras.

33. Opinión del Asesor Legal de los Suscritores de una Emisión de Bonos.

34. Certificado del Asesor Legal de la Agencia Emisora sobre legislación no adversa.

35. Certificado del Jefe de la Agencia Emisora al Fideicomisario o Co-fideicomisario respecto a gastos de financiamiento.

36. Order of the Executive Director of the Authority to the Trustee or Co-Trustee as to the disposition of the Bond Proceeds and other funds.

37. Certificate of Authentication.

38. Trustee's or Co-Trustee's Incumbency Certificate.

39. Certificate concerning specimen bond.

40. Trustee's Certificate of Delivery and Payment.

41. Receipt of Purchasers.

42. Subscription forms for Federal Securities.

43. Opinion of bond counsel as to the Bonds.

44. Supplementary opinion of bond counsel as to defeasance of Prior Bonds.

45. Opinion of underwriter counsel as to defeasance of Prior Bonds.

46. Certificate of Insurer as to total capital and surplus.

47. Certificate of Consulting Engineers

48. Opinions of legal counsel to the Letter of Credit Banks.

49. Extension to Letter of Credit.

36. Instrucciones del Jefe de la Agencia Emisora respecto a la Disposición del producto de la emisión de bonos.

37. Certificado de Autenticación de los Bonos.

38. Certificado de Incumbencia del Fideicomisario o Co-Fideicomisario.

39. Certificado concerniente al espécimen del bono.

40. Certificado del Fiduciario o Co-Fiduciario sobre la entrega y el pago.

41. Documento aceptando el recibo de los fondos.

42. Forma para suscribir Valores Federales.

43. Opinión del abogado de los bonistas respecto a la validez de los bonos.

44. Opinión del abogado de los bonistas respecto al refinanciamiento de bonos.

45. Opinión del abogado de los suscritores respecto a la refinanciamiento de bonos.

46. Certificación del Asegurador en cuanto a Capital y Sobrantes.

47. Certificado de los Ingenieros Consultores.

48. Opiniones Legales de los abogados de los bancos emisores de carta de crédito.

49. Solicitud de Extensión en vencimiento de la Carta de Crédito.

50. Certificate of Secretary of GDB pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement and the Insurance and Indemnity Agreement.

51. Opinion of General Counsel to GDB pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

52. Reliance letter and Opinion of Bond Counsel pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

53. Opinion of General Counsel to the Authority pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

54. Notice of Issuance of Letter of Credit pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

55. Receipt of Fiscal Agent under Fiscal Agency Agreement for the Letter of Credit pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

56. Certificate of the Chief Executive Officer and a Senior Vice President of GDB pursuant to the Letter of Credit and Reimbursement Agreement.

57. Commercial Paper.

58. Reliance letter of General Counsel for GDB pursuant to the Insurance and Indemnity Agreement.

59. Remarketing Agreement.

60. Agreement Amoung Underwriters.

61. Tender Agent Agreement.

62. Specimens of the Initial Letters of Credit.

50. Certificación del Secretario del BGF y/o de la agencia emisora según requerido por el acuerdo de reembolso y de la carta de crédito.

51. Opinión legal del Banco conforme lo requiere el Acuerdo de Reembolso y de Carta de Crédito.

52. Carta y opinión del abogado de los bonistas según lo requiere el Acuerdo de Reembolso y de la Carta de Crédito.

53. Opinión legal de la agencia emisora conforme lo requiere el Acuerdo de Reembolso y de la Carta de Crédito.

54. Notificación de la emisión de la Carta de Crédito conforme al Acuerdo de Reembolso y Carta de Crédito.

55. Recibo del Agente Fiscal bajo el Contrato de Agencia Fiscal de la Carta de Crédito conforme al Acuerdo de Reembolso y de la Carta de Crédito.

56. Certificación de un oficial del Banco de Fomento o de la agencia emisora según el Acuerdo de Reembolso y de la Carta de Crédito.

57. Papel Comercial.

58. Carta del Asesor Legal del Banco de Fomento y/o de la Agencia Emisora conforme al Acuerdo de Seguro y Garantía.

59. Acuerdo de Remercadeo.

60. Acuerdo entre los suscritores.

61. Acuerdo con Agente...

62. Especímenes de la Carta de Crédito Inicial.

63. Certified copy of the Remarketing Agreement.

64. Certificate of the President of GDB as to initial interest rate.

65. Opinion of counsel to GDB, pursuant to the Trust Agreement.

66. Certificate of the Secretary of the Treasury of the Commonwealth as to the borrowing power of the Commonwealth.

67. Opinion of counsel to GDB as to no conflicting legislation.

68. Signature and No-Litigation Certificate of GDB.

69. Receipt of Bonds by Purchaser.

70. Receipt of Trustee or Co-Trustee for unauthenticated bonds.

71. Tombstone

72. Opinion of bond counsel approving the Bonds.

73. Opinion of bond counsel as to certain bankruptcy matters.

74. Requisition of Funds to Pay Prior Obligations.

75. Opinion of bond counsel, respecting Requisition pursuant to the Trust Agreement.

76. Certified copy of the Resolution



63. Copia Certificada del Acuerdo de Remercadeo.

64. Certificado del Presidente del Banco de Fomento o Jefe de la Agencia Emisora respecto a la tasa de interés.

65. Opinión del abogado del Banco de Fomento o de la Agencia Emisora según lo requiere el Contrato en Fideicomiso.

66. Certificación del Secretario del Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado respecto al poder del ELA a tomar dinero prástado.

67. Opinión del Asesor Legal del Banco de Fomento respecto a Legislación no conflictiva.

68. Certificado de Firma y No-Litigación de BGF o de la Agencia Emisora.

69. Recibo de los Bonos por los Compradores.

70. Recibo del Fideicomisario y/o co-fideicomisario para autenticar bonos.

71. Publicación sobre venta bonos.

72. Opinión del Asesor Legal de los Bonistas aprobando los Bonos.

73. Opinión del Asesor Legal de los Bonistas respectos a ciertos asuntos de quiebras.

74. Requisición de Fondos para pagar obligaciones previas.

75. Opinión del Asesor Legal de los Bonistas respecto a Requisición del Contrato de Fideicomiso.

76. Copia Certificada de la Resolución

authorizing, among other things, the execution and delivery of a supplement to the Trust Agreement.

77. Executed copy of the Supplemental Agreement

78. Executed copy of Amendment to the Reimbursement Agreement.

79. Evidence of receipt of Credit Bank of first installment of Letter of Credit Fee pursuant to the Reimbursement Agreement.

80. Interest Adjustment Agreement.

81. Ancillary Agreement.

82. Power of Attorney.

83. Certificate of an officer as to correctness of representations and warranties.

84. Certificate of the Secretary of GDB as to adoption by GDB's Board of resolutions as to the Notes being within the Guaranty Law.

85. Certificate of the Secretary or Assistant Secretary of GDB as to directors, officers and authorized signature of GDB.

86. Certified copy of act as amended (if amended) and official English translation thereof.

87. Certificate of the President of GDB as to compliance with the registration requirement of Section 103(j) of the Internal Revenue Codes.

Autorizando, entre otras cosas, la Ejecución y entrega de un Suplemento al Contrato de Fideicomiso.

77. Copia Ejecutada del Acuerdo Suplementario.

78. Copia Ejecutada de las Enmiendas a los Contratos de Reembolso.

79. Evidencia del recibo del Banco Emisor de la Carta de Crédito del primer plazo de su comisión en conformidad al Acuerdo de Reembolso.

80. Contrato para Ajustar el tipo de interés.

81. Contrato Complementario.

82. Poder.

83. Certificación de un Oficial del Banco de Fomento o de la Agencia Emisora sobre la Conversión, Representación y Garantías.

84. Copia Certificada de la Resolución del Banco de Fomento respecto a que los pagarés estén dentro de la garantía provista por ley.

85. Certificación de los miembros de la Junta de Directores, Oficiales y Firmas Autorizadas del Banco de Fomento.

86. Copia Certificada traducida al inglés de alguna ley particular.

87. Certificado evidenciando el cumplimiento con el requisito de registro de la Sección 103(j) del Código Federal de Rentas Internas.

88. Certificate of a Vice President of Govbank as to obligations outstanding under the Guaranty Act before and after the closing.

89. Incumbency Certificate from certain officers from Secretary of State.

90. Indexing Agent Agreement.

91. Certificate of the Credit Bank as to certain information in the official statement.

92. Delivery instructions of Underwriters as to Bonds.

93. Bond counsel tax opinions.

94. Legal opinions of United States Counsel of Letter of Credit Bank.

95. Opinions of United States Counsel to Letter of Credit Bank in Reference to Section 3(a)(2) of the Securities Act of 1933.

96. Note or Bond Counsel's Reliance Opinion to purchasers of securities.

97. Letter of Credit Bank's United States Counsel Opinions to purchasers of securities.

98. Letter of GDB Accepting to be Paying Agent.

99. Acknowledgement of Purchasers Agreeing not to Apply their Investments to meet the Requirement of Sections 6.1.1 Under Regulation No. 3582.

88. Certificación de un oficial del Banco de Fomento respecto a obligaciones vigentes garantizadas.

89. Certificado del Secretario de Estado del ELA sobre nombramiento de Ciertos Oficiales.

90. Contrato con Agente para fijar una tasa de interés.

91. Certificado del Banco Emisor de la Carta de Crédito en cuanto a alguna información en el Estado Informativo.

92. Instrucciones de Entrega de los subscriptores en cuanto a los Bonos.

93. Opiniones legales de los abogados de los bonistas sobre asuntos contributivos.

94. Opiniones legales de los bancos emisores de la Carta de Crédito.

95. Opiniones del Abogado en Estados Unidos del emisor de la Carta de Crédito referente a la Sección 3(a)(2) del Acta de Seguridad de 1933.

96. Nota y Opinión del Abogado de los Bonistas para la seguridad de los compradores.

97. Opinión del Abogado en Estados Unidos del emisor de la Carta de Crédito a los compradores de los valores.

98. Carta del Banco de Fomento aceptando ser Agente Pagador.

99. Conocimientos sobre el Acuerdo de Compradores jurando no aplicar sus inversiones para cumplir con el requisito de la Sección 6.1.1 del

100. Notification of Assignment.

101. Instructions to Paying Agent.

102. Certified copy of the Articles of Incorporation of the Corporation.

103. Certified copy of Lease Contract.

104. Certified copy of Amendment to Lease Contract.

105. Certified copy of Guaranty Agreement.

106. Letters from External Auditors delivered pursuant to the Bond Purchase Agreement.

107. Consent of Assignment of Lease.

108. Agreement among the Underwriters.

109. Designation letter from the Commissioner of Financial Institutions confirming that a investment in the bonds qualifies form compliance with the 15% investment requirement provided in Section 6.1.1 of Regulation 3582.

110. Depository Trust Company Agreement.

111. Note Purchase Agreement.

112. Opinion of co-bond counsel as to the agreement.

113. Opinion of underwriters counsel to the Credit Bank as to enforceability of the Reimbursement Agreement.

100. Notificación de Asignación.

101. Instrucciones al Agente Pagador.

102. Copia Certificada de los Artículos de Incorporación de las Corporaciones.

103. Copia Certificada del Contrato de Arrendamiento.

104. Copia Certificada de Enmienda al Contrato de Arrendamiento.

105. Copia Certificada del Acuerdo de Garantía.

106. Carta de Auditores Externos en conformidad al Acuerdo de los Compradores de los Bonos.

107. Consentimiento de Asignación de Arrendamiento.

108. Acuerdo entre los Subscriptores.

109. Carta de Designación del Comisionado de Instituciones Financieras confirmando que la inversión en los bonos cualifica para cumplir con los requisitos de inversión del 15% según provisto en la Sección 6.1.1 del Reglamento 3582.

110. Acuerdo con "The Depository Trust Company".

111. Contrato de Compra de Pagarés.

112. Opinión del co-asesor en bonos relacionados con el Acuerdo.

113. Opinión del Asesor de los Suscritores al Banco Emisor de la Carta de Crédito en cuanto a la obligación del Acuerdo

de Reembolso.

114. Receipt of DTC for Bonds.

114. Recibo de los Bonos por "The Depository Trust Company".

115. Contract of Purchase

115. Contrato de Compra

116. By Laws

116. Reglamento.

117. Verification Agent Report for Refunding Issue.

117. Informe de Verificación del Agente.

118. Receipt of Underwriters for payment of Underwriters' Discount.

118. Recibo de los Subscriptores del pago de la Comisión de los Subscriptores.

119. Receipt of DTC for Bonds.

119. Recibo de "The Depository Trust Company" por los Bonos.

120. Subscription forms for Government Obligations (U.S. Treasury Securities - State and Local Government Series).

120. Formas de Subscripción para Obligaciones de Gobierno (Inversiones del Tesoro de los Estados Unidos Estatal y Local).

121. Opinion of Bond Counsel as to original Issue Discount.

121. Opinión del Asesor de los Bonos en cuanto al Descuento Original de la Emisión.

122. Form 8038-G - Information Return for Tax-Exempt Governmental Bond Issues.

122. Forma 8038-G - Planilla Informativa para Emisiones Gubernamentales de Bonos Exentos.

123. Confirmation Letter

123. Carta de Confirmación.

124. Excerpts from the minutes of the meeting of the Board of Directors of the Authority with copies of the Resolutions approved.

124. Extracto de las minutas de la Reunión de la Junta de Directores de la Autoridad con copias de las resoluciones aprobadas.

125. Resolution approving and/or ratifying the adoption of the Five Years Priority Facilities Program for the five fiscal years.

125. Resolución aprobando y/o ratificando la adopción del Programa de Cinco Años de Mejoras Capitales.

126. Letter of Consultants pursuant to the Purchase Contract.

126. Carta de los Consultores en conformidad al Contrato de Compra.

127. Certificate of the Executive Director

127. Certificado del Director Ejecutivo de

Transportation Consultants and Certified Public Accountants presently employed by the Authority.

128 Letter from the Certified Public Accountants pursuant to the Contract of Purchase.

129. Certificate of GDB pursuant to the Purchase Contract

130. Copy of the check for the purchase of the Bonds.

131. Letters to Nationally Recognized Municipal Securities Information Repositories transmitting copies of the Official Statement.

132. Evidence of compliance by the Underwriters with MSRB Rule 36.

133. Certified of Senior Vice President for GDB as to Waiver of Certain Provisions on Agreements.

134. Instrument of Resignation, Appointment and Acceptance of Trustee.

135. Letter from Trustee to Successor Trustee Regarding Trust Agreement.

136. Certification of Trustee Concerning Defaults and Litigations.

137. Resolution and Certificate Accepting and Approving a Succesor Trustee.

138. Letter informing the resignation as Trustee.

139. Letters from Trustee to Successor Trustee confirming outstanding principal amount of Bonds, interest

Consultores y Contadores Publicos Autorizados empleados por la Autoridad.

128. Carta de los Contadores Públicos Autorizados en conformidad al Contrato de Compra.

129. Certificado del BGF en conformidad al Contrato de Compra.

130. Copia del cheque para la compra de los Bonos.

131. Cartas a Depósitos de Información de Valores Municipales Nacionalmente Reconocidos enviando copias del Estado Informativo.

132. Evidencia de cumplimiento por los Subscritores con la "MSRB Rule 36".

133. Certificado de un Oficial del BGF en cuanto a ciertas provisiones en acuerdos.

134. Instrumento de Renuncia, Nombramiento y Aceptación del Fideicomisario.

135. Carta del Fideicomisario al Fideicomisario Sucesor respecto al Contrato de Fideicomiso.

136. Certificación del Fideicomisario concerniente a Incumplimientos y a Litigios.

137. Resolución y Certificación Aceptando y Aprobando un Fideicomisario Sucesor.

138. Carta informando su renuncia como Fideicomisario.

139. Cartas del Fideicomisario al Fideicomisario Sucesor Confirmando los balances vigentes de principal, pagos

payment and other accounts under the Trust Agreement.

140. Lease Agreement Pledged with Properties Financed or Owned by the Issuer.

141. Approval of Elected Representative.

142. Publisher's Affidavit with attached newspaper clipping of the notice of public TEFRA Hearing.

143. Certified copy of the proceedings of the public TEFRA Heaving.

144. Certified copy of the proceedings of the Authority showing the adoption of the Resolution authorizing the inducement of the Project.

145. Letters and other documents required to the Users of Properties or Facilities financed with External Financing (Special Facility Bonds, Regular Bonds and Others).

146. Federal Income Tax Exemption Certificate.

147. Financial Statements

148. Guaranty Agreement.

149. Roll over of Financing.

150. Feasibility Study Report.

151. Tentative Schedule

152. Due Diligence Questions.

de interés y otras cuentas bajo el Contrato de Fideicomiso.

140. Contrato de Arrendamiento Pignorado con Facilidades Financiadas o Pertenecientes a la Agencia Emisora.

141. Aprobación de un Ejecutivo elegido por el pueblo.

142. Publicación requerida por el Código de Rentas Internas Federal y su affidavit correspondiente.

143. Copia Certificada del proceso de la vista pública según requerida por el Código de Rentas Internas Federal.

144. Copia Certificada de los procedimientos de la Autoridad evidenciando la adopción de la Resolución autorizando el inducimiento del Proyecto.

145. Cartas y Otros Documentos requeridos a los Usuarios de Facilidades Financiadas con Financiamiento Externa (Bonos Especiales, Regulares y otros).

146. Certificación de la Exención de Contribución Federal de Ingresos.

147. Estados Financieros. Se anejan a los estados informativos y son distribuidos a inversionistas.

148. Contrato de Garantía.

149. Renovación de Financiamiento.

150. Informe de Viabilidad Económica.

151. Itinerario Tentativo.

152. Preguntas en el Proceso de

153. Instructions for Transfer of Funds. (Including letters and forms)

154. Check Requisitions

155. Key Facts for Investors

156. Revenues and Expenses Projections.

157. Capital Improvement Program.

5716F

Diligenciamiento.

153. Instrucciones para Transferencias de Fondos. (Incluye cartas y formularios).

154. Requisición de cheques.

155. Información clave para inversionistas.

156. Proyecciones de Ingresos y Gastos.

157. Programa de Mejoras Capitales.

/5723F

ANEJO B

Phone-O-Gram

Daily Force Memo

Daily Force Record

Mouth Week Plans

Record Costs Contract

Request for Change in Assignment of Hours

Traffic Trouble Report

Traffic Office Force Data

Performance Observation

Half Hourly Force Record

Solicitud de Cheques

Contract Private Branch

Work Order

Plant Work Order

Sistema de Llaves para dar Servicio a la PRTC

Master Log

Estimated Cost Data by Accounts

Request Authorization for Change Orders

Correspondence Concurrence

Telephone Message Slip

Observation Card

Factura por Servicio

Collection Transmittal

Transfer Investigation Request Comm. & Marketing Dept.

Daily Collection Report

Orden de Servicio Reparación

Orden de Servicio Comercial

Orden de Servicio Asignaciones

Orden de Servicio "Frame"

Ticket Casa Cerrada (Español e Inglés)

COE Installation Job Request

Daily Report Telephone Sets Used

Daily Report Telephone Used

Material Transaction

Purchase Requisition

Purchase Requisition Order Change

Inter Office Memo

Material Reservation

Cable Reservation

Eng. Work Request

List Material to Use

List Material to Retired

Payment Card (Español e Inglés)

Mark Sense Ticket

ANEJO I

DOCUMENTS PERTAINING TO MUNICIPAL NOTES AND BONDS ISSUANCE

1. Certified Minute of the meeting of the Municipal Assembly to introduce an ordinance, including the Translation Certificate.

2. Publisher's Affidavit of the Notice of Public Hearing.

3. Translation Certificate of the above Notice.

4. Certificate covering the posting of said Notice.

5. Certified Minute of the meeting of the Municipal Assembly for the public hearing, including the Translation Certificate.

6. Certified copies of the Ordinance.

7. Certificate of the Department of State covering the Ordinance.

8. Publisher's newspaper copy of the Notice of Adoption.

9. Translation Certificate of the above Notice.

10. Certificate covering the posting of said Notice.

11. Certificate covering the validity of the Ordinance.

12. Certified Minute of the Board of Awards awarding the Public Improvement Bond Anticipation Note, including the Translation Certificate.

13. Certificate Minute of the Municipal Assembly ratifying, approving, and confirming the award of the Public Improvement Bond Anticipation Notes, including the Translation Certificate.

14. Signature Certificate covering Bond Anticipation Note for three notes.

15. Signature and Non-Litigation Certificate Bond Anticipation Bond Anticipation Note for three notes.

16. Certificate of Delivery and Payment of Public Improvement Bond Anticipation Note for three notes.

17. Certified Minutes of the Municipal Assembly awarding the Bonds, including the Translation Certificate.

18. Certified Minutes of the Board of Awards ratifying, approving, and confirming the award of the Bonds, including the Translation Certificate.

19. Signature and Non-Litigation Certificate Interim Receipts.

20. Certificate of Delivery and Payment of Interim Receiptes.

21. Signature and Non-Litigation Certificate covering Public Improvement Bonds.

22. Certificate of Delivery and Exchange.

23. Certificate as to Assessed Valuation and Outstanding Indebtedness of the Municipality with Delegation Certificate of the Assistant Secretary of Treasury.

24. Certificate of the Attorney General.

25. Certificate of the Department of State covering the Official Translator.

26. Officer's and Seal Certificate.

27. Non-Arbitrage Certificate.

28. Executed Bond (copy).

29. I. R. S. Form 8038.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901

4620

C E R T I F I C A C I O N

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.13 de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, por la presente certifico que, para mantener la continuidad en el servicio y conformar los procedimientos de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico y sus subsidiarias con las disposiciones de la Ley Núm. 4 de 5 de abril de 1991, los intereses públicos requieren que el Reglamento de Excepciones de la Ley del Idioma Español de la Autoridad de Teléfonos y sus subsidiarias, la Puerto Rico Telephone Company, Corporación de Comunicaciones de Puerto Rico y Telefónica Larga Distancia, empiece a regir sin la dilación que requieren las Secciones 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 de la referida Ley Núm. 170.

En San Juan, Puerto Rico a 15 de enero de 1992.

Rafael Hernández Colón
Gobernador